

**Niegan el “Complemento por Trabajo en Sábados, Domingos y Festivos” en algunos Talleres.
LOS MARCOS REGULADORES SON MALOS,
Y SU APLICACIÓN POR LA EMPRESA ES AÚN PEOR**

Lo veníamos advirtiendo desde el **Sindicato Ferrovionario**: el problema de los Marcos Reguladores no es sólo su nefasto contenido (están impregnados de una clara filosofía empresarial: polivalencias, límites a la promoción profesional, discriminación salarial con retribuciones inferiores realizando las mismas funciones, etc.) si no también su puesta en marcha y la interpretación que de ellos hace la propia Empresa. Su puesta en marcha el pasado 1 de julio ya ha generado problemas en muchos colectivos, con negativas modificaciones de gráficos y condiciones de trabajo que hasta ese momento se venían manteniendo.

Uno de los colectivos afectados es el de Talleres, donde ya se han empezado a notar las “interpretaciones” que la Empresa hace de la nueva Normativa Laboral. Donde le conviene la aplica y donde no, pretende continuar con anteriores situaciones. En determinadas Dependencias se niega el abono del “Complemento por Trabajo en Sábados, Domingos y Festivos” a personas que realizan trabajo en esos días. Situación que ya ha sido denunciada por los Representantes del **Sindicato Ferrovionario** y ante la que esperamos que la Empresa modifique su actitud y que el resto de sindicatos actúen también en consecuencia.

Después de tanta campaña y propaganda de algunos, que han pretendido que paguen los ferroviarios/as las consecuencias de su deplorable actuación, nos encontramos con la cruda realidad: **los Marcos Reguladores y sus consecuencias ya se han empezado a notar, el “noviazgo interesado” de algunos se ha disuelto, unos y otros parecen haberse olvidado ya de los Marcos Reguladores y se dedican a otros menesteres como si nada hubiera ocurrido.**

Volvemos a insistir en que para resolver los problemas hay que actuar de otra manera:

- **No “olvidarse”** de los Marcos Reguladores, **vigilar e impedir que su implantación no se convierta en algo aún peor**. Porque si los Marcos Reguladores son malos, la puesta en marcha y la interpretación que hace de ellos la empresa es aún peor.
- Compromiso claro para dejar sin efecto todas las cuestiones negativas que contienen y comprometerse a defender **una verdadera Clasificación de Categorías, basada en propuestas unitarias** que debería presentar la Representación Sindical.
- **Comprometerse a luchar contra esa y contra las demás desregulaciones y pérdidas de derechos que unos y otros han firmado con anterioridad, tanto en Renfe-Operadora como también en Adif:** licitaciones y privatizaciones de servicios, 0,5% sin consolidar, modificación Normativa mediante acuerdos parciales, aumento de funciones a los Factores de Entrada, convocatorias externas a Maquinista y a Estructura sin promoción interna, contrataciones en precario, limitación a las prejubilaciones, prórrogas de Convenio...
- Establecer un **Plan de Empleo** que permita el rejuvenecimiento de la plantilla y la **internalización de todas las cargas de trabajo externalizadas** (talleres, venta de billetes, información, etc.) y la **captación de nuevas cargas** de trabajo.
- Se han acabado las prejubilaciones en Renfe, consentida con la prórroga que algunos firmaron. Desde el **Sindicato Ferrovionario** volvemos a defender **que se negocie de forma inmediata un nuevo Plan de Prejubilaciones** que permita a los ferroviarios y ferroviarias prejubilarse **en las mismas condiciones** que lo han venido haciendo hasta ahora.

Como veis, son muchas las tareas pendientes. Esperemos que tras el “parón” del verano haya voluntad de acometerlas de forma unitaria por parte de todos los sindicatos frente a la empresa.

COHERENCIA Y COMPROMISO. Afíliate a **SF-Intersindical**
La alternativa en que confiar